



BASES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES PERIODISTAS

Periodismo innovador para un país que avanza
Construyendo un futuro en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

» Antecedentes

En el marco de la **campaña Bélgica Contigo**, la Embajada de Bélgica en Lima convoca al concurso de investigación para jóvenes periodistas **“Periodismo innovador para un país que avanza: *Construyendo un futuro en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*”**.

Desde hace más de 50 años la Embajada de Bélgica para Bolivia, Ecuador y Perú mantiene lazos de amistad y colaboración con los medios de comunicación. Actualmente, la Embajada de Bélgica está implementando la campaña comunicacional **Bélgica Contigo** (www.belgicacontigo.com), que busca reforzar y visibilizar los vínculos existentes entre Bélgica y los tres países mencionados (<https://www.facebook.com/Cooperacionbelga>) a través de los aportes de la Cooperación Belga en temas tan diversos como los derechos humanos, el desarrollo, la ciencia, la cultura, el arte, la gastronomía, entre otros.

Por ello, deseamos estrechar estos lazos con los **medios de comunicación** sumándolos a la campaña como aliado estratégico para su promoción, y establecer una relación de largo aliento que permita impulsar la investigación periodística y generar un flujo de información veraz, fiable y constante.

Con este motivo convocamos al **concurso de investigación que se enmarca dentro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS** (www.un.org/sustainabledevelopment/es), que hace casi 2 años se adoptaron mundialmente y representan una oportunidad para abordar la lucha contra la pobreza, el cuidado del planeta y la disminución de las desigualdades a través de sus 17 objetivos. Dentro de estos, **el concurso se focalizará en las temáticas históricamente priorizadas por la Cooperación Belga al Desarrollo en la región andina.**

El presente concurso de investigación busca contribuir a fortalecer el nivel de investigación de jóvenes periodistas en Perú, Bolivia y Ecuador, estrechando sus lazos con Bélgica.

» ¿Quiénes pueden participar?

El concurso “Periodismo innovador para un país que avanza: *Construyendo un futuro en el marco de los ODS*” se dirige a **jóvenes periodistas de investigación que se encuentren en ejercicio en medios escritos, televisivos, radiales y medios digitales de Perú, Ecuador y Bolivia**. Los participantes pueden ser independientes o colaboradores *freelance*, respaldados por la publicación de sus trabajos.

Los participantes deben necesariamente contar con **menos de 10 años de experiencia profesional trabajando** en algún medio de comunicación o prensa.

Los trabajos periodísticos que se realicen en el marco de este concurso deben haber sido publicados en algún medio de comunicación de Perú, Bolivia o Ecuador. No se reconocerán trabajos difundidos en medios de otros países.

Del mismo modo, deben enmarcarse dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y enfocarse específicamente en una de las 5 categorías temáticas priorizadas por la cooperación belga al desarrollo: medio ambiente (incluido Agro Ecología), educación y ciencia, salud, derechos humanos (incluido Género) y cultura (incluida Gastronomía).

Los rubros para participar son tres:

- Periodismo escrito
- Periodismo radial y televisivo
- Periodismo digital

Para cada una de las 5 temáticas propuestas habrá un **Comité Técnico conformado por especialistas belgas y especialistas invitados de instituciones públicas y de organizaciones socias**. Ellos serán los responsables de brindar una asesoría personalizada a los participantes de acuerdo al tema de investigación elegido.

El responsable de seleccionar a **los dos finalistas y al ganador del concurso** será el **Gran Jurado**, el cual estará conformado por el Embajador de Bélgica en Perú y otro representante de dicha embajada, un periodista de renombre internacional, un representante de las Naciones Unidas y un representante de un medio de prensa belga de reconocida trayectoria.

» Categorías temáticas

- 1. Medioambiente (incluido Agroecología):** Investigaciones vinculadas al conocimiento, protección, conservación y uso sostenible del medioambiente (agua, tierra, aire y seres vivos) para un desarrollo sostenible que permita el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - **ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
 - **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - **ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - **ODS 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
 - **ODS 15:** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- 2. Salud:** Investigaciones que aborden temas de avances o mejoras en el sistema de salud, cuidados o tratamiento de enfermedades; así como en su prevención en beneficio de las poblaciones más vulnerables, y que permitan el cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:
 - **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 3. Derechos Humanos (incluido Género):** Investigaciones que analicen, promuevan o destaquen acciones cuyo objetivo sea la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, y permitan el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - **ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
 - **ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - **ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 4. Cultura (incluida Gastronomía):** Investigaciones que aborden temas relacionados a la gestión cultural, legado y aspectos artísticos; así como la promoción o análisis en temas gastronómicos de Perú, Ecuador o Bolivia, y que permitan el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - **ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
 - **ODS 16:** Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
- 5. Educación y ciencia:** Investigaciones que resalten avances en las políticas públicas y trabajo de la sociedad civil para la promoción y mejor gestión de la educación y las ciencias, y permitan así el cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:
 - **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Como referencia, hacemos de su conocimiento la publicación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) titulada **Primer Informe Perú: Línea Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2016** (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1429/libro.pdf).

» Criterios de selección

Serán criterios de selección los siguientes:

1. La investigación debe estar obligatoriamente enmarcada en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como agenda común para un desarrollo sostenible. El vínculo con los/el ODS debe estar claramente presente y debidamente argumentado.
2. **Relevancia** del tema: tomando en cuenta las cinco categorías temáticas, la investigación debe ahondar el conocimiento en una de ellas y desarrollarla de manera que proporcione información fiable y relevante.
3. **Impacto mediático**: La investigación, tras su publicación, debe tener repercusión local o regional que genere impacto en el público objetivo. Para ello se usarán estadísticas de medición y reporte de medios que permita su verificación.
4. **Originalidad**: la investigación debe ser un trabajo original del autor, logrando comunicar una innovación, temática y/o análisis original.
5. **Enfoque crítico**: la investigación deberá abordar la temática que elija de modo crítico, no solo descriptivo. Deberá analizar las problemáticas presentes y proponer posibles opciones para abordarlas.
6. **Enfoque de género**: la investigación debe considerar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y cuantificar en la medida de lo posible las brechas existentes.

» Modalidades de participación

Periodismo escrito

El participante debe entregar su trabajo firmado o, en su defecto, con una carta de presentación suscrita por el director del medio o editor de la sección.

Periodismo radial y televisivo

El participante debe entregar su trabajo en un CD o DVD con una carta del medio que acredite la autoría del trabajo.

Periodismo digital

Los trabajos deben estar firmados por sus autores y haber sido difundidos en ediciones digitales de medios de comunicación, páginas web, blogs o herramientas similares. La presentación se realizará en un CD o DVD que debe incluir el artículo en PDF, su versión en HTML, así como un documento en Word donde se indique la dirección web del trabajo publicado en una plataforma *online*.

» Requisitos para postular

1. Los y las participantes deben contar como mínimo con el grado de bachiller en **periodismo y/o Ciencias sociales** y necesariamente contar con **menos de 10 años de experiencia profesional trabajando** en algún medio de comunicación o prensa.
2. Todas las y los participantes deben contar con **nacionalidad peruana, boliviana o ecuatoriana**. Adicionalmente, deben poseer un **nivel básico del manejo del idioma inglés, francés o neerlandés**. La o el ganador será acreedor de una experiencia profesional que solo podrá ser aprovechada al máximo si el participante maneja al menos uno de los tres idiomas.
3. Los trabajos de investigación deberán ser presentados por una sola persona. No se admiten grupos dentro del concurso. Es un trabajo de **investigación personal**.
4. Los trabajos periodísticos enviados al concurso deben haber sido **publicados en algún medio** de comunicación de Perú, Bolivia o Ecuador (no se reconocerán trabajos difundidos en medios de otros países) **entre el 1ro de julio 2017 y el 15 de enero 2018**.
5. Los trabajos periodísticos deben enmarcarse dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el vínculo con los/el ODS debe estar claramente argumentado.
6. Cada participante puede participar **hasta con dos trabajos, pero en categorías temáticas diferentes**.
7. **Los trabajos deben entregarse en un sobre cerrado** a nombre de la **Embajada de Bélgica - Stéphanie Dumas** e indicar: Postulación al concurso *“Periodismo innovador para un país que avanza”*. Además, deberán incluir:
 - los datos del participante,
 - el medio en el que trabaja o colabora,
 - el título de su trabajo,
 - la categoría temática en la que participa y el vínculo con los/el ODS.
 - **la siguiente ficha impresa ([link](#))** y
 - **una versión resumida de su Curriculum Vitae solo** con experiencia relevante de sus labores periodísticas y números de contacto a los medios correspondientes para confirmar la veracidad de la información consignada.
8. **Los trabajos también pueden ser enviados en versión PDF** al siguiente correo stephanie.dumas@diplobel.fed.be. En el asunto deben indicar: Postulación al concurso *“Periodismo innovador para un país que avanza”*. En el cuerpo del correo:
 - los datos del participante,
 - medio en el que trabaja o colabora,
 - el título de su trabajo,
 - la categoría temática en la que participa y el vínculo con los/el ODS.
 - **la siguiente ficha ([link](#))** y
 - **una versión resumida de su Curriculum Vitae solo** con experiencia relevante de sus labores periodísticas y números de contacto a los medios correspondientes para confirmar la veracidad de la información consignada.

9. La recepción de los trabajos es **hasta el 31 de enero de 2018 (incluido)**
10. En caso de postular con dos propuestas, el participante debe entregar cada trabajo en sobres o correos separados.

» Asesoría

Los trabajos periodísticos deben abordar ángulos críticos, ingeniosos e innovadores en base a las cinco categorías temáticas, estar enmarcados en los ODS, tomar en cuenta el enfoque de género como eje transversal y ubicarse en uno de los tres países andinos.

Los profesionales interesados en postular al concurso pueden solicitar la asesoría de uno o más miembros del **Comité técnico de Bélgica Contigo**, conformado por especialistas invitados de entidades públicas y organizaciones socias de la Cooperación Belga en cada temática.

Ningún miembro del Comité Técnico puede ser entrevistado como fuente o citado en los trabajos. Su aporte se limitará a guiar al participante en los ángulos y sugerencias de fuentes directas e indirectas a incluir en los trabajos sobre la temática elegida por el mismo participante.

Entre los meses de julio a noviembre de 2017 los miembros del Comité Técnico brindarán asesorías personalizadas a los profesionales interesados en postular al concurso. Para ello, los interesados deberán manifestar su interés **enviando un correo y su ficha de inscripción** a stephanie.dumas@diplobel.fed.be. Según la temática, recibirán un correo con las fechas disponibles para que puedan asistir a las asesorías personalizadas que los miembros del Comité Técnico brindarán.

» Jurado calificador

Los trabajos seleccionados serán evaluados por el **Gran Jurado**, integrado por el Embajador de Bélgica en Perú y otro representante de dicha embajada, un periodista de renombre internacional, un representante de las Naciones Unidas y un representante de un medio de prensa belga de reconocida trayectoria.

La calificación de los trabajos presentados se realizará en **febrero del 2018**. El anuncio de los 3 finalistas se hará el **2 de marzo (un ganador y dos laureados)** en la página web Bélgica Contigo www.belgicacontigo.com y los canales de comunicación vinculados.

La premiación del **ganador y los dos laureados** será la primera quincena de marzo 2018 en una ceremonia especial donde se invitará a todos los finalistas, al gran Jurado y del Comité Técnico de Bélgica Contigo.

» ¿Qué reciben los ganadores?

El **ganador del concurso** será merecedor de una **pasantía internacional de entre 1 y 4 semanas** en las que alternarán entre la Universidad Libre de Bruselas y en dos medios de comunicación belga. El premio incluye los costos de los pasajes de ida y vuelta, la estadía, la alimentación y el transporte en la ciudad de Bruselas.

El **ganador** podrá llevar cursos libres en la universidad, visitar las distintas instalaciones de los medios y conversar con los directores y los editores de sus principales secciones.

Durante su estadía, el ganador **deberá desarrollar un reportaje periodístico sobre las coincidencias y diferencias entre los medios de comunicación de Bélgica y Perú**. Este reportaje deberá ser presentado de manera escrita y, a su regreso a su país de origen, expuesto en una charla organizada por la Embajada Belga en el marco de la campaña.

Los dos laureados recibirán una capacitación en investigación periodística valorizada en 1800 y 1000 USD para el segundo y tercer puesto respectivamente, en una institución de su elección. Los pagos de los cursos se realizarán directamente a los centros de estudios identificados.

Todos los finalistas, ganadores o no, formarán parte de la red exclusiva de la Embajada de Bélgica para futuras coberturas, noticias y eventos que se desarrollen. Se incluirá un directorio de periodistas y medios de prensa escrita, televisiva, radial, digital y bloggers.

» Cesión de derechos

Los trabajos presentados formarán parte del material de la campaña Bélgica Contigo y la Embajada de Bélgica, la cual respetará la autoría de los periodistas investigadores.

La Embajada de Bélgica se reserva el derecho a la utilización exclusiva por tiempo indefinido sin ánimo de lucro del material presentado con motivo del premio, cuya propiedad sigue perteneciendo al autor. La Embajada de Bélgica está siempre obligada a mencionar el nombre del autor, su país de procedencia y el título de la investigación. El participante es el único responsable de la materia de su investigación, por lo tanto, se compromete a tener a la Embajada de Bélgica exenta de toda responsabilidad frente a terceros.

» Tratamiento de datos personales

Se informa a los candidatos que el tratamiento de datos personales tiene como única finalidad el desarrollo de las actividades selectivas, y será llevado a cabo por personas nombradas para dicha selección. Las mismas informaciones se podrán utilizar para difundir y promocionar las actividades del presente concurso. La Embajada de Bélgica es el titular del tratamiento de datos personales.

» Cronograma:

Considerar las siguientes fechas:

Lanzamiento del concurso para jóvenes periodistas	26 de junio de 2017
Solicitud de asesorías	17 de julio al 30 de noviembre de 2017
Periodo de asesorías	17 de julio al 30 de noviembre de 2017
Recepción de trabajos	Hasta el 31 de enero de 2018
Proceso de evaluación de las investigaciones	Del 1 al 23 de febrero de 2018
Anuncio de los ganadores	2 de marzo de 2018
Premiación	Primera quincena de marzo de 2018
Pasantía internacional	2018 - Periodo y fecha por determinar

» Informes y consultas

Si tienen dudas o comentarios, o quieren saber más sobre el concurso, los invitamos a enviarnos sus preguntas al correo electrónico: stephanie.dumas@diplobel.fed.be. Trataremos de responder sus consultas en el menor tiempo posible.

**#BélgicaContigo #SienteBélgica #PasiónporBélgica
¡Contamos contigo, Suerte!**